

<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/63/2016/mar/20160308-VI.html#Proposicion30>

Fecha: 2016-03-08

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobernador de Nuevo León y Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey a cancelar la construcción del acueducto Monterrey VI.

Presentada por integrantes PAN.

Turnada a la Comisión de Agua Potable y Saneamiento.

[Gaceta Parlamentaria](#), número 4484-VI, martes 8 de marzo de 2016. (1233)

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobernador de Nuevo León y Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey a cancelar la construcción del acueducto Monterrey VI, suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN

Los que suscriben, diputados federales del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de Nuevo León, Ximena Tamariz García, Carlos Alberto de la Fuente Flores, Pedro Garza Treviño, José Adrián González Navarro, Baltazar Martínez Montemayor, Alfredo Javier Rodríguez Dávila, Juan Carlos Ruíz García y Brenda Velázquez Valdez, integrantes de la LXIII Legislatura del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 6, numeral 1, fracción I, y el artículo 79, numeral 1, fracción II, y numeral 2, ambos del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración del pleno de esta soberanía la presente proposición con punto de acuerdo al tenor de la siguiente

Exposición de Motivos

El proyecto hidráulico Monterrey VI, consiste en la construcción de un acueducto de 371 kilómetros, que inicia en la cuenca del río Tampaón, en San Luis Potosí, hasta la presa de Cerro Prieto en el municipio de Linares, Nuevo León, buscando abastecer agua de consumo humano a la ciudad de Monterrey durante los próximos 50 años. Monterrey VI está catalogado como proyecto estratégico por el Gobierno Federal, a través de la Comisión Nacional del Agua, y fue aprobado en la Cámara de Diputados a finales del año 2012, durante la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2013.1

En los últimos meses del año 2014, se dio a conocer el grupo seleccionado del fallo de la licitación para la construcción del acueducto “Monterrey VI”, resultando ganadores Concretos y Obras Civiles del Pacífico Desarrollos, y Construcciones Rogar, siendo la primera filial del Grupo Higa. El monto de la propuesta fue de una contraprestación mensual de \$124, 999,167.00, sin IVA, por un periodo de 27 años a una tasa fija de 6.25 %. El estado de Nuevo León y la Comisión Nacional del Agua serán las partes que financiarán con recursos propios, dicha obra, de forma mensual.2

Gracias a datos e información de diferentes medios de comunicación, tanto locales como nacionales, las empresas seleccionadas tienen vínculos con Grupo Higa: Concretos y Obras Civiles, que está directamente vinculada a Grupo Higa y Construcciones Rogar, que está a nombre del regiomontano Jesús Rogelio García Arzabala, y que también aparece como apoderado y representante legal de Concretos y Obra Civil del Pacífico.3

Gracias a la información revelada en el estudio de “Manifestación de Impacto Ambiental para el proyecto: Monterrey VI”, realizada por Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, podemos notar la incertidumbre del proyecto, ya que no se tomaron en cuenta estudios de impacto ambiental referente a la calidad del agua que será mezclada con la ya existente, ni la viabilidad del proyecto en su conjunto.4

Según el presidente de la Asociación de Usuarios de la Cuenca Hidrológica del Río Pánuco, el Ing. Alfonso Arroyo Amezcua, en una reunión en diciembre del 2012, el agua que se pretende trasladar del Río Pánuco hacía la presa Cerro Prieto, no es apta para uso potable ya que cuenta con un alto índice de contaminación, según estudios técnicos que se realizaron en la agrupación. Específicamente en el tema de ecología, los impactos que el proyecto traerá como consecuencia serán de forma permanente, y alterarán el funcionamiento del proceso ecosistémico dentro del sistema ambiental.

En diferentes ocasiones, se ha presentado el proyecto Monterrey VI, como la solución para garantizar el abasto de agua de consumo humano para la ciudad de Monterrey. Sin embargo, lo anteriormente citado, y las actuaciones por parte del Gobierno Estatal anterior, ponen en duda la construcción de éste acueducto. El Secretario de Desarrollo Económico de la administración del Gobernador Rodrigo Medina, Rolando Zubirán Robert, declaró ante medios de comunicación el 19 de febrero del 2014 lo siguiente:

“El proyecto implica traer un acueducto desde el Río Pánuco, hasta Nuevo León y eso brindará la posibilidad al Estado de contar con agua para los próximos 50 años. Es de suma importancia para el proceso de fractura de la piedra para la extracción del gas en la Cuenca de Burgos, que se requiere de grandes cantidades de agua”,⁵ es decir, reconoció que Monterrey VI, se usará para la explotación del gas shale en la Cuenca de Burgos. Es importante mencionar, que justo un mes después de esta declaración, el funcionario estatal se retractó, también ante medios.

A finales del año 2014, se hizo público el costo de la obra, con un total de 56 mil 763 millones de pesos, lo que representa un incremento de 42 mil 602 millones de pesos sobre el costo original del proyecto. A pesar de los malos manejos de la economía en el estado, la administración estatal anterior, decidió seguir con este proyecto, lo cual, de seguir adelante, traería como consecuencia una pesada deuda para los próximos 30 años, y más desconfianza entre la población y el estado, ya que de realizarse el proyecto, la deuda adquirida por el Estado sería enorme.

Durante la campaña a la gubernatura por el Estado de Nuevo León, el ahora gobernador Jaime Rodríguez Calderón, mencionó en reiteradas ocasiones el cancelar y la marcha atrás del proyecto hidráulico de Monterrey VI, con la principal intención de evitar el endeudamiento del estado y utilizar los recursos aportados a Monterrey VI en otros menos costosos y de más utilidad, también mencionó la posibilidad de realizar un proyecto paralelo a Monterrey VI, pero con mejores condiciones de contratación y mecanismos más transparentes.

Tristemente, el pasado 9 de enero del presente año, el Gobernador Rodríguez Calderón, mencionó ante los medios de comunicación lo siguiente:

“El proyecto hidráulico sigue vivo, no ha sido cancelado, y el Estado trabaja en alternativas para su realización.” Incluso se gestionó una prórroga para no perder los más de 3 mil millones de pesos que la Federación aportaría a fondo perdido, según medios de comunicación.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a consideración de esta honorable asamblea, la siguiente propuesta con

Punto de Acuerdo

Único. Se exhorta respetuosamente al gobernador del estado de Nuevo León, Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón y a servicios de Agua y Drenaje de Monterrey I.P.D. cancelar la construcción del acueducto “Monterrey VI”, resultado de la licitación APP-919043988-C3-2014.

Notas

1 Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, (2016), “Información del Proyecto Monterrey VI”, Disponible en la página web https://www.sadm.gob.mx/PortalSadm/jsp/MTY_VI.jsp, Extraído el 23 de Feb del 2016

2 Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, (2016), “Información del Proyecto Monterrey VI”, Disponible en la página web https://www.sadm.gob.mx/PortalSadm/jsp/MTY_VI.jsp, Extraído el 23 de Feb del 2016

3 El Norte, (2016), “Dicen que Higa exhibe opacidad” Disponible en página web <http://www.elnorte.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=453239> Extraída el 23 de febrero de 2016

4 Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, (2016), “Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Regional para el proyecto: “Monterrey VI”, Acueducto Tampaón-Cerro Prieto”. Disponible en la página web <http://sinat.semarnat.gob.mx/dgiraDocs/documentos/tamp/estudios/2011/28TM2011H0010.pdf> Extraída el 23 de Feb de 2016.

5 Periódico ABC, (2016). “Agua no será para extraer gas shale” Disponible en la página web: <http://www.periodicoabc.mx/articulo/agua-no-sera-para-extraer-gas-shale> Extraída el 23 de Feb del 2016

Diputados : Ximena Tamariz García (rúbrica), Carlos Alberto de la Fuente Flores (rúbrica), Pedro Garza Treviño (rúbrica), José Adrián González Navarro (rúbrica), Baltazar Martínez Montemayor, Alfredo Javier Rodríguez Dávila (rúbrica), Juan Carlos Ruíz García (rúbrica), Brenda Velázquez Valdez (rúbrica).